



ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO ORDINARIA DE LA FACULTAD DEL DEPORTE, CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2014

En la Universidad Pablo de Olavide, a las 12:30 horas del día 18 de diciembre de 2014, bajo la presidencia de D. Antonio Fernández Martínez como Decano de la Facultad del Deporte, se reúne en segunda convocatoria al no haber existido quórum en la primera, la Junta de Facultad de la Facultad del Deporte, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad ordinaria del día 23 de junio de 2014.
2. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad extraordinaria del día 21 de octubre de 2014.
3. Informe del Sr. Decano.
4. Ratificación, si procede, de los Acuerdos tomados en la sesión de la Comisión Permanente de la Facultad del Deporte celebrada el día 16 de septiembre 2014.
5. Ratificación, si procede, de los Acuerdos tomados en las sesiones de la Comisión Académica de la Facultad del Deporte celebradas los días 8 de septiembre, 30 de septiembre, 27 de octubre y 24 de noviembre de 2014.
6. Ratificación, si procede, de los Acuerdos tomados en la sesión de la Comisión Económica y de Infraestructuras de la Facultad del Deporte celebrada el día 3 de octubre de 2014.
7. Ratificación, si procede, de los Acuerdos tomados en las sesiones de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad del Deporte celebradas los días 17 de septiembre y 24 de noviembre de 2014.
8. Aprobación, si procede, plazas de nuevo ingreso para el curso 2015/2016.
9. Aprobación, si procede, del Plan de Centro para el curso 2015/2016.
10. Revisión y aprobación si procede, del Informe de Seguimiento de la Carta de Servicios de la Facultad del Deporte para el curso 2013-14.
11. Actualización, si procede, de la Carta de Servicios para el curso 2014-15.
12. Revisión y aprobación si procede de la Memoria justificativa del Contrato Programa del curso 2013-14.
13. Reconocimiento de Tutores Académicos de Movilidad para el curso 2014-15.



14. Actualización de la composición de las diferentes Comisiones de la Junta de Facultad.

15. Aprobación, si procede, de la modificación del título de Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (referente a la oferta del Título de Grado en el Centro Universitario San Isidoro).

16. Ruegos y preguntas

ASISTENTES:

Sector profesores permanentes:

D. Antonio Fernández Martínez, D^a. Africa Calvo Lluch, D. Javier Gálvez González, D^{ña}. Marta García Tascón, D. José Antonio González Jurado, D. Diego Mungúia Izquierdo, D. Fco. Javier Núñez Sánchez, D. Alberto Nuviala Nuviala

Sector profesores NO permanentes:

D^{ña}. Elisabeth Rodríguez Bies

Sector alumnos:

Javier Montero González, Daniel Liria Campón, José Antonio Fernández Luque

Sector PAS:

Pablo Marroyo Jiménez, Juan Manuel Naranjo Caballero

Excusa su ausencia: D. Juan José Gonzáles Badillo, D. Juan Antonio León Prados, D. Alfredo Santalla Hernández, D. Pablo Floria Martín, Elena Hernández Hernández (baja maternal), D. Fco. Javier Santos-Rosa Ruano, Alfonso Castillo Rodríguez

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad ordinaria del día 23 de junio de 2014.

Se aprueba por asentimiento

2. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad extraordinaria del día 21 de octubre de 2014.

Se aprueba por asentimiento

3. Informe del Sr. Decano.

- 1.- El Decano da la bienvenida a los nuevos miembros del sector estudiante; destacando que además Javier Montero González es el Delegado de la Facultad y el alumno Daniel Liria es el Subdelegado de la Facultad.
- 2.- El Decano explica que el inicio de curso, al igual que en otros años se han tenido que reajustar los grupos de prácticas de los alumnos. En este curso 14/15 además se ha tenido la dificultad añadida de la nueva incorporación y demora del profesorado a las clases, debido a las diversas circunstancias de bajas y renunciaciones del profesorado existente. Las demoras se han debido a que se necesitaba el VºBº de la Junta de Andalucía para la contratación. Este período en el retraso en la contratación de PSI y asociados ha sido de un mes, tiempo que la Facultad ha paliado contando con profesores de la casa que han asumido docencia no correspondida en el POD 14/15, por lo que agradece la disposición y ayuda en esta coyuntura. Respecto al reajuste del alumnado, y aunque la Universidad se comprometió que los grupos se harían en función del expediente académico, todavía el programa informático no funciona y se sigue trabajando en ello. El problema es que hay muchos alumnos en el turno de mañana y pocos en el de tarde. Ello ocasionó que la Facultad se tuviera que reunir con el curso de 2º de GCAFD para resolver el caso particular. El Decano del mismo modo, ha expresado al nuevo y recién Vicerrector de Planificación, que nuestra Facultad necesita una atención particular debido a que los alumnos son muy presenciales (asisten a clase) y los espacios de los que se dispone son limitados. El Decano indica que esta problemática se puede paliar atendiendo a las propuestas del plan de centro planteado (punto 9 de este orden del día), a la nueva normativa de cambio/permutas del alumnado de grupo o por la nota del expediente del alumno.
- 3.- El Decano informa que durante el 1er trimestre del 2015 (año próximo), se evalúa por la ANECA en la Universidad, no sólo el Centro (Facultad) sino también el título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. La Universidad ha pedido a la Facultad que se adelantara esta evaluación porque cree que hay buenos indicadores y resultados obtenidos. El Decano señala la falta de participación e implicación de los diferentes grupos de interés (profesorado, alumnos y PAS) por el funcionamiento del Centro (a través de las diferentes comisiones) y solicita la necesaria implicación de todos los grupos. Señala que hay miembros que en 5 años no han ido nunca a la Junta de Facultad; en las comisiones del título o de centro casi nunca van los alumnos. Debido a la inminente evaluación, desde el Vicerrectorado están trabajando en la difusión de esta necesaria implicación. Respecto a nuestra Facultad, en nuestro caso nos jugamos mucho puesto que sólo hay un centro y sólo hay un título, mientras que en otros centros hay más títulos. El Decano muestra su preocupación puesto que el panorama nacional tiende a la reducción de centros y de títulos.
- 4.- Referente a la Nueva Ley del Deporte en Andalucía, el Decano informa que fue invitado al parlamento para que desde nuestra institución (la Universidad) se opinara sobre la Ley. El Decano solicitó ayuda al profesorado para que remitieran dudas/consultas al respecto, y agradece las aportaciones/propuestas sugeridas por los profesores Núñez, Nuviala, Calvo y León. Del mismo modo agradece a la Junta de Andalucía la invitación recibida y trasmite a la Junta de Facultad que considera que las propuestas aportadas pueden ser atendidas.

Informa que en este mismo foro también asistieron el Decano de la Facultad de Granada, el Presidente del COLEF y la Dra. del Centro de Medicina del Deporte. El Decano destaca la novedad sobre la regulación de la profesión e indica que ello ayudará a las Facultades a reajustar sus planes de estudios. Señala que recibió el borrador de la Junta de Andalucía sólo tres días antes de la intervención en el Parlamento y que por tanto no la pudo remitir antes al profesorado de la Facultad, lo hizo en el mismo momento que la recibió.

- 5.- El Decano informa del gran esfuerzo que está realizando el equipo Decanal en la difusión y presentación de la Facultad en los ciclos formativos de toda la provincia y, este año como novedad, en las provincias de Córdoba y Málaga que es donde no existen Facultades del Deporte. Esta actuación se ha centrado principalmente en este nivel debido a que a ellos les afecta directamente el Real Decreto sobre reconocimiento de estudios superiores. La Facultad se ha focalizado en este nivel puesto que desde la Universidad se está haciendo difusión de la UPO a los centros IES y Bachillerato y cada viernes vienen a visitar la Universidad 3-4 centros educativos.
- 6.- Se informa que en octubre de 2014 se han realizado unas Jornadas de Orientación Laboral tituladas "Pensando en crear tu propia empresa" para los alumnos de cuarto principalmente y que fueron inauguradas por la Delegada de Empleo de la Junta en Sevilla.
- 7.- Del mismo modo, informa que se han realizado las "Jornadas del X Aniversario de la Facultad del Deporte". Resalta que ha sido un momento entrañable, donde se recordaron momentos pasados donde los alumnos resaltaban que echaban de menos esas vivencias. Del mismo modo es destacable que la mayoría de los alumnos están en activo en el mercado laboral aunque no todos realizando las labores que más les gustaría. Se agradece la colaboración de alumnos/a egresado en su organización y de la profesora África Calvo.
- 8.- El Decano informa que la profesora D^a Marta García Tascón ha realizado el primer borrador del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad del Deporte. Se debatirá en la comisión que se creó para tal efecto el 23 de junio de 2014 y que posteriormente se pasará a la Junta de Facultad. Informa que este documento va con retraso pues debería estar hecho desde 2004.

4. Ratificación, si procede, de los Acuerdos tomados en la sesión de la Comisión Permanente de la Facultad del Deporte celebrada el día 16 de septiembre 2014.

Se ratifican los diferentes acuerdos tomados

5. Ratificación, si procede, de los Acuerdos tomados en las sesiones de la Comisión Académica de la Facultad del Deporte celebradas los días 8 de septiembre, 30 de septiembre, 27 de octubre y 24 de noviembre de 2014.

Se ratifican los diferentes acuerdos tomados

6. Ratificación, si procede, de los Acuerdos tomados en la sesión de la Comisión Económica y de Infraestructuras de la Facultad del Deporte celebrada el día 3 de octubre de 2014.



El Decano informa que la Facultad ha hecho el esfuerzo de destinar 2500€ del presupuesto para material fungible y así posibilitar la compra de material para prácticas que desde hacía 3 años no se había podido realizar porque no había dinero.

Se ratifican los diferentes acuerdos tomados

7. Ratificación, si procede, de los Acuerdos tomados en la sesiones de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad del Deporte celebradas los días 17 de septiembre y 24 de noviembre de 2014

Se ratifican los diferentes acuerdos tomados

8. Aprobación, si procede, plazas de nuevo ingreso para el curso 2015/2016.

El Decano informa que se ha planteado al Vicerrectorado de profesorado la posible reducción en el número de admisión de alumnos en los cursos. La Universidad indica que es mejor no bajar la propuesta. El Decano indica que ha informado al Vicerrector que el profesorado está haciendo un gran esfuerzo al atender a un número tan alto de alumnos y del mismo modo, el Decano señala que desde el Vicerrectorado se atienden las necesidades del profesor al crear más grupos.

La propuesta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2015/2016 es de 160 alumnos.

Se aprueba la propuesta por asentimiento

9. Aprobación, si procede, del Plan de Centro para el curso 2015/2016.

El Decano informa que desde el Vicerrectorado han venido cerrados los modelos docentes de las diferentes asignaturas por lo que se mantienen para el próximo curso 2015/2016 y no se pueden cambiar. Toma la palabra el profesor Javier Gálvez (Vicedecano de Ordenación Académica e Innovación Docente) e indica cuales han sido los cambios respecto al plan de centro 2014/2015. El cambio principal es que los alumnos que cursan actualmente 3º curso en el año 2014/2015, el próximo año 2015/2016 al pasar a 4º curso hay un aumento de grupos de prácticas (EPD) debido a que el curso actual cuenta con unos 120 alumnos y el curso próximo se incrementa a unos 160 alumnos.

El Vicedecano y el Decano indican de la necesidad de resolver la oferta de las asignaturas optativas, es decir, si se continúa como se venía haciendo hasta ahora, plantear límite de alumnos en las asignaturas (60 máximo) o dejarlas abiertas. Si se limitan, los alumnos acceden por nota (expediente académico) y entran sólo los 60 primeros y por tanto, los siguientes han de escoger otras asignaturas optativas.

El Decano informa que desde el equipo Decanal se plantea como propuesta que la mejor opción es la de "no limitar", que los alumnos se inscriban a las asignaturas que deseen cursar y que posteriormente se atenderá a la demanda y se realizará desde la Facultad los oportunos reajustes. Del mismo modo, muestra que esta opción va a suponer un esfuerzo y va a ser más laboriosa para la Facultad que si se mantuviera la propuesta

original de limitar los grupos, pero que sin duda se piensa en satisfacer las necesidades de los alumnos. El Decano plantea del debate y se realiza un turno de debate en el que:

- Algunos profesores indican que cuando el alumno se matricula en una asignatura de aplicación o de especialidad, éstos no la desarrollan de forma adecuada porque no tienen afianzados ciertos conocimientos de otras materias previas y que por tanto, supone un problema, no sólo para los alumnos sino para el profesor, ya que siente que el alumno está descolgado. El Decano indica que no hay asignaturas llave, es decir, la normativa general de la Universidad junto con el apoyo del sector estudiantil apostó porque el alumno era libre de escoger como hacer su currículum y que por tanto, cada uno es responsable de las asignaturas que elige. Por parte del profesorado, sólo se informan de los requerimientos y conocimientos previos que se deben tener y los cuales se reflejan en las Guías Docentes.
- El alumno Daniel Liria indica que los alumnos no se leen las Guías Docentes y el Decano indica que antes de la matriculación, todas las Guías Docentes están publicadas y que por tanto, el alumno es responsable de informarse antes de realizar la matriculación. No obstante el alumno puede cambiar luego de optativa si no es lo que esperaba de ella. Ante ello, el alumno Javier Montero, plantea el poder realizar antes de finalizar cada curso, una jornada en la que con la ayuda de la Facultad se invite a los profesores para que expliquen en los meses de Abril/Mayo las limitaciones y posibles requerimientos que pueden tener las asignaturas.
- Otros profesores indican de la problemática de algunas asignaturas optativas de áreas de conocimiento minoritarias, y que actualmente se ofertan y se pregunta qué pasaría si no tuvieran la suficiente elección por parte del alumnado. ¿Se dejarían de ofertar en los siguientes cursos?. Ello sin duda afectaría al profesorado contratado y especialista en la materia. El Decano informa que se debe analizar el asunto cuando esta situación se suceda.
- El sector de los alumnos, indica que este año con la contratación de los PSI en muchas de las asignaturas el alumnado no está contento porque el profesorado asignado no es especialista en la materia y no han avanzado en el conocimiento esperado. Ante ello, el Decano indica que no ha recibido ningún tipo de queja por escrito a la Facultad y que atenderá a esta medida en la medida de lo posible pero que desde la Universidad hay que respetar la bolsa de PSI y el orden de los candidatos.

Se aprueba por asentimiento el Plan de Centro para el curso 2015/2016 y la propuesta de dejar las asignaturas optativas sin límite de alumnos de matriculación.

10. Revisión y aprobación si procede, del Informe de Seguimiento de la Carta de Servicios de la Facultad del Deporte para el curso 2013-14.

El Decano informa que todos los indicadores se han conseguido en su grado máximo excepto el ítem en el que los alumnos evalúan a la Facultad. Desde la Facultad se han tomado medidas para que se hagan.

Se aprueba la propuesta por asentimiento



11. Actualización, si procede, de la Carta de Servicios para el curso 2014-15

El Decano propone que se mantenga para el curso siguiente la misma Carta de Servicios sólo con el cambio:

Modificación del indicador 2: % de Títulos de Grado con un incremento del porcentaje de alumnado en 1º opción, debido a que no se han obtenido datos para contrastar del indicador escogido en un primer momento.

Se aprueba la propuesta por asentimiento

12. Revisión y aprobación si procede de la Memoria justificativa del Contrato Programa del curso 2013-14.

El Decano informa de los indicadores conseguidos y da cuenta que se ha cumplido el Contrato Programa en un alto porcentaje y por tanto propone el mantener el mismo. Añade que la Facultad del Deporte es la única Facultad de la Universidad donde la tasa de rendimiento es el más alto y la tasa de abandono el más bajo.

Se aprueba la propuesta por asentimiento

13. Reconocimiento de Tutores Académicos de Movilidad para el curso 2014-15.

Tutores académicos de movilidad durante el curso 2014/ 15:

- Dña. Elena Hernández Hernández
- D. Javier Gálvez González

Se aprueba por asentimiento.

14. Actualización de la composición de las diferentes Comisiones de la Junta de Facultad.

El Decano informa que debido a la incorporación de la nueva figura de Secretaria de la Facultad del Deporte de la profesora Marta García Tascón, ésta se incorpora con voz pero sin voto en todas las comisiones de la Facultad excepto en la Comisión Académica en la que está como representante del sector de profesorado permanente y por tanto, mantiene el voto.

Del mismo modo se indica que se realizará certificado de la pertenencia a dichas comisiones y también se informará de la asistencia o no a las mismas.

La composición de las diferentes comisiones queda como se indica en el ANEXO 1.


15. Aprobación, si procede, de la modificación del título de Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (referente a la oferta del Título de Grado en el Centro Universitario San Isidoro).

Se aprueba por asentimiento

16. Ruegos y preguntas

- Los alumnos ruegan si se les puede facilitar la documentación con algo más de tiempo para poder debatirlo con este sector y así poder pronunciarse en nombre del alumnado.
- Respecto al punto 3.2. del informe del Decano y el punto 9 del orden del día, el Decano indica que para solventar el problema habido por la falta de especialidad de algunos PSI para impartir la docencia requerida, va a solicitar al Vicerrectorado de profesorado que en la bolsa de PSI se requiera cierta especialidad para la contratación del profesorado para ciertas asignaturas que requieran de esta especialidad/especificidad.
- El alumno Daniel Liria plantea que le han llegado quejas por parte del alumnado que cursa la asignatura de Natación por masificación en las calles. El Decano indica que no ha recibido ningún tipo de queja y por tanto, solicita que en futuras ocasiones estas situaciones se presenten por escrito a la Facultad para poder atender el asunto.
- El alumno José Antonio Fernández pregunta cómo se va a resolver el asunto del horario de 2º curso. El Decano informa que, si es posible, durante 7 semanas unos grupos asistirán a clase los días miércoles y los otros grupos asistirán los viernes. En la semana 8 los grupos permutarán y los que asistían los miércoles pasarán a los viernes y viceversa.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión las 15:00 horas.



Fdo. Antonio Fernández Martínez
Decano



Fdo. Marta García Tascón
Secretaria Facultad